

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5013** *REFORMAS Y PROYECTOS MEJORADA, S.L.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 874/08, ejecución 221/09, seguido a instancia de Vasile Butnaru contra "Reformas y Proyectos Mejorada, S.L.", sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 23 de febrero de 2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

"Declarar al ejecutado Reformas y Proyectos Mejorada, SL, en situación de insolvencia total por importe de 5543,65 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional."

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 23 de febrero de 2010.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid.

ID: A100012754-1